SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COM-PRO-05

Contratación de Servicios Técnicos y/o Profesionales Individuales

Registro de Revisión y Aprobación Elaborado por: Licda Firme Wiskut Hotta De la Roca Nombre y Puesto Fecha Directora Administrativa Financier Emilse Soledad Motta De la Roca Tireceion Administrativa Financiera Directora Administrativa Financiera CONADER Marteny Janes Vetasquez Silvia Marleny Yanes Velásquez Encargada de Compras Encargada de Compras lirección Administrativa Financiera Revisado por: Nombre y Puesto Fecha Víctor Manuel Morataya Morales PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional BCION CONSE Francisco Godínez Ojeda Encargado de Procesos Elaborado por: Nombre y Puesto Fecha José Gabriel Sagastume Ríos Director Ejecutivo del CONADER



COMPRAS

| Codificación | Procedimiento | Versión | Página |
|--------------|--|---------|--------|
| COM-PRO-05 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES | 1 | 1 |
| | INDIVIDUALES | | |

| | Contenido | | |
|--------|---|--|--|
| Página | Sección | | |
| 1 | 1. Propósito y Alcance del procedimiento | | |
| 1 | 2. Normativa Aplicable | | |
| 1 | 3. Glosario | | |
| 2 | 4. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: | | |
| 2 | 4.1. Presentación y aprobación de la Contratación. | | |
| 3 | 4.2. Presentación de expediente y elaboración del contrato. | | |
| 8 | 4.3. Recepción y revisión de la documentación para el expediente de PAGO. | | |
| 10 | 4.4. Rescisión o Terminación del Contrato. | | |
| 11 | 4.5. Ejecución de garantía de cumplimiento. | | |
| 12 | Documentación Relacionada | | |
| 13 | Control de Cambios | | |
| | | | |

1. Propósito y Alcance

El presente procedimiento tiene como propósito, definir los criterios y actividades necesarias para la contratación de Servicios Técnicos y/o Profesionáles, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normativas aplicables.

El proceso de contratación de los Servicios Técnicos o Profesionales es de carácter estrictamente temporal y sin relación de dependencia, inicia con base a la necesidad presentada a través de los Términos de Referencia al área de compras de la Dirección Administrativa Financiera; y finaliza con la recepción a entera satisfacción de la unidad solicitante del producto o servicio proporcionado por el contratista y la conformación del expediente, para archivo y custodia de la Dirección de Administración Financiera para futura referencia o consulta.

2. Normativa Aplicable

Decreto No. 57-92, Ley de Contrataciones del Estado.

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, Reglamento de La Ley De Contrataciones del Estado.

Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Acuerdo Gubernativo No. 110-2014 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto

Normas Generales de Control Interno Gubernamental, de la Contraloría General de Cuentas.

Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, edición vigente.

3. Glosario

Para leer la definición de términos que no son de uso común, por favor, acceda al "Glosario General del Sistema de Gestión de Calidad del CONADER", SGC-Glosario General.



COMPRAS

| Codificación | Procedimiento | Versión | Página |
|--------------|--|---------|--------|
| COM-PRO-05 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES | 1 | 2 |
| | INDIVIDUALES | | |

4. <u>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES</u>

4.1. Presentación y aprobación de la Contratación

| No. | Actividad | Descripción | Responsable |
|-----|---|--|--|
| 1. | Detección de la necesidad de servicio | El Director o Coordinador realiza un análisis de la necesidad para la contratación de servicios técnicos y/o profesionales. Para lo cual deberá redactar la solicitud que incluya la necesidad, justificación y los objetivos a alcanzar para la contratación y traslada al Director Ejecutivo. | DIRECCIÓN O COORDINACIÓN SOLICITANTE |
| 2. | Revisar y Analizar el Proyecto | Revisa y analiza la solicitud, ¿es aceptable? Si: presenta la solicitud ante el Consejo. Continua en la actividad 3 No: se devuelve al solicitante indicando la negativa de la solicitud, o dando indicaciones para su corrección o mejora y se vuelva a someter a consideración, y finaliza el procedimiento. | DIRECTOR EJECUTIVO |
| 3. | Presentación de solicitud ante el Consejo | Presenta ante el Consejo la solicitud para poder realizar la contratación de servicios técnicos y/o profesionales. | DIRECTOR EJECUTIVO |
| 4. | Resolución del Consejo | Conoce la Solicitud para contratación de servicios técnicos y/o profesionales y resuelve. | CONSEJO |
| 5. | Notificar lo Resuelto por el CONSEJO | Notifica por medio de oficio a la Dirección o Coordinación de lo resuelto por el Consejo. | DIRECTOR EJECUTIVO |
| 6. | Solicitud de Constancia de Punto de Acta | Recibe notificación de lo resuelto por el Consejo Si es aprobado: solicita la constancia del punto de acta ante el secretario de actas del Consejo. No es aprobado: archiva el documento, y termina el procedimiento. | DIRECCIÓN O COORDINACIÓN SOLICITANTE |

| | Proceso al que pertenece | CON | ADER |
|--------------|---|------------------------------|--------------------------------------|
| | COMPRAS | Corrector Stammar, del Corpo | The Education of Clause y Resonances |
| Codificación | Procedimiento | Versión | Página |
| COM-PRO-05 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES INDIVIDUALES | 1 | 3 |

| 7. | Entregar Constancia del Punto de Acta | Elabora la constancia del punto de acta del Consejo, y la entrega al Director o Coordinador de la unidad solicitante. | SECRETRIO DE ACTAS |
|----|---|--|---|
| 8. | Iniciar con las acciones para la contratación | Al recibir la constancia del punto de acta, procede con las actividades de la sección 4.2. Preparar y presentar el expediente y elaboración de contrato. | DIRECCCIÓN O COORDINACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE |

4.2. Preparar y presentar el expediente y elaboración de contrato

| No. | Actividad | Descripción | Responsab le |
|-----|--|---|--|
| 1. | Elaborar Requerimiento y Términos de Referencia | Debe generar los siguientes documentos para conformar el expediente para la contratación: Formulario COM-FOR-01 "Requerimiento", incluyendo el servicio a contratar. Formulario COM-FOR-09 "Términos de Referencia para Contratación de Servicios Técnicos y/o Profesionales.". También debe entregar al Contratista una copia del formulario COM-FOR-10 "Lista de Chequeo de Documentos para la Contratación del Servicios Técnicos y/o Profesionales" para que reúna la papelería que se indica. | UNIDAD SOLICITANTE |
| 2. | Entregar Documentos para la Contratación | Deberá reunir y entregar a la unidad contratante, la documentación requerida según el formulario COM-FOR-10 Lista de Chequeo de Documentos para la Contratación del Servicios Técnicos y/o Profesionales. El expediente debe ser ordenado tomando como base la documentación indicada en dicho formulario y contenido en un folder tamaño oficio con gancho para evitar el extravío de cualquier documento, y entregarlo a la unidad solicitante. | CONTRATISTA SER MIFICACIÓN SISTEM GESTION DE DEL CONAD |



COMPRAS

| Codificación | Procedimiento | Versión | Página |
|--------------|--|---------|--------|
| COM-PRO-05 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES | 1 | 4 |
| | INDIVIDUALES | | |

| | | T | |
|----|--|---|--|
| 3. | Conformar el expediente | Recibe toda la documentación y verifica que esté completa conforme al Formulario COM-FOR-10 Lista de Chequeo de Documentos para la Contratación del Servicios Técnicos y/o Profesionales y elabora la Carta de aceptación de la Contratación. Una vez completo y revisado, lo integra con el COM-FOR-01 y COM-FOR-09, y luego procede a foliarlo de manera ascendente (de menor a mayor), para el adecuado control de la documentación en el expediente y lo traslada al Encargado de Compras. | COORDINACIÓN , DIRECCIÓN O SOLICITANTE |
| 4. | Verificar Expediente | Recibe el expediente y verifica que este completo y traslada al Asesor Jurídico con oficio para la elaboración del contrato. | ENCARGADO DE COMPRAS |
| 5. | Elaborar Contrato | Recibe el expediente y verifica que toda la documentación este completa y correcta y procede a elaborar el Contrato correspondiente | ASESOR JURIDICO |
| 6. | Firma del Contrato | Solicita a la persona a contratar que firme el contrato, luego lo traslada para firma del Director Ejecutivo. | ASESOR JURIDICO |
| 7. | Firmar y sellar Contrato | Firma y sella el contrato y lo devuelve al Asesor Jurídico. | DIRECTOR EJECUTIVO |
| 8. | Solicitar Tramite de Fianza al Contratista | Entregar una copia del contrato para que el contratista realice la compra de la fianza. NOTA: Indica al contratista la fecha en que debe presentar la fianza del contrato. | ASESOR JURIDICO |
| 9. | Verificar Póliza | Recibe y revisa la fianza del contrato y la certificación de autenticidad de la misma, si la información que contiene es congruente con el contrato que ampara. ¿Es congruente? | ASESOR JURIDICO |

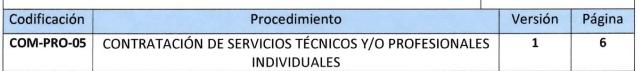


COMPRAS

| Codificación | Procedimiento | Versión | Página |
|--------------|--|---------|--------|
| COM-PRO-05 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES | 1 | 5 |
| | INDIVIDUALES | | |

| | | Si: procede a sacarle una fotocopia, sella y firma dicha fotocopia y la certificación de autenticidad, consignando la fecha y hora de recepción. Tanto la fianza original como la fotocopia y la certificación de autenticidad sellada y firmada se dejan dentro del expediente. (La fianza original no deba perferarso ni mancharso) | |
|-----|---|--|-------------------------|
| | , | original no debe perforarse ni mancharse). No: En caso de inconsistencias se devuelve al contratista para su corrección y se queda en este punto a la espera de la fianza correcta, velando siempre por el cumplimiento de los plazos legales para el efecto. | |
| 10. | Traslada para Aprobación del Contrato | Con el contrato debidamente firmado y sellado por el Director Ejecutivo y habiendo recibida la fianza, revisa que toda la documentación esté completa y en orden, y la traslada al Encargado de Compras. | ASESOR JURIDICO |
| 11. | Solicitar Aprobación del Contrato | Recibe el expediente para contratación y elabora el oficio dirigido al Director Ejecutivo, solicitando la aprobación del contrato ante el Consejo, este oficio será firmado por el Encargado de Compras y con firma de visto bueno del Director Administrativo Financiero. | ENCARGADO DE COMPRAS |
| 12. | Revisar y Someter a Aprobación del Consejo | Recibe el expediente del Contrato y lo somete a aprobación de consejo. | DIRECTOR EJECUTIVO |
| 13. | Resolución del Consejo | Conoce la Solicitud para aprobación de contrato de los servicios técnicos y/o profesionales y resuelve. | CONSEJO |
| 14. | Notificar lo Resuelto por el CONSEJO | Notifica a través de un oficio al Encargado de Compras de lo resuelto por el consejo. | DIRECTOR EJECUTIVO |
| 15. | Solicitud de Constancia de Punto de Acta | Recibe el oficio de lo resuelto por el Consejo Si es aprobado: solicita la constancia del punto de acta ante el secretario de actas del Consejo. | ENCARGADA DE COMPRAS |
| | | No es aprobado: se informa a la Unidad solicitante y termina el proceso. | |





CONADER

| 16. | Adjuntar Constancia del Punto de Acta | Solicita al Asesor Jurídico a través de oficio la Constancia del Punto de Acta de la Aprobación del Contrato, la adjunta al expediente. | ENCARGADO DE COMPRAS |
|-----|--|---|---|
| 17. | Trasladar Copias a Recursos Humanos | Traslada copias del Punto de Acta de Aprobación del Consejo, Contrato, fianza y certificación de autenticidad al Encargado de Recursos Humanos, en un plazo no mayor de 5 días hábiles, quedando a la espera de la respectiva constancia y continúa con la elaboración de la orden de compra. | ENCARGADO DE COMPRAS |
| 18. | Notificar Aprobación del Contrato | Notifica las copias del Punto de Acta de Aprobación del Consejo, Contrato, fianza y certificación de autenticidad, Electrónicamente, a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha de aprobación del contrato. Imprime la constancia del sistema y entrega una copia al Encargado de Compras. | ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS |
| 19. | Emitir Orden de Compra | Elabora y registra la "Orden de Compra" en el SIGES y traslada el expediente al Director Administrativo Financiero para autorización. | ENCARGADO DE COMPRAS |
| 20. | Revisar Orden de Compra | Revisa "Orden de Compra" Si: AUTORIZA, y devuelve expediente al Encargado de Compras, para imprimir la Orden de Compra y solicitar firmas correspondientes. No: Si existiera algún error en la Orden de Compra, la rechaza y devuelve al Encargado de Compras quien realizará las correcciones correspondientes inmediatamente. Regresa a la actividad 19. | DIRECTOR ADMINISTRATIV O FINANCIERO |
| 21. | Conformar el Expediente | Conforma el expediente con documentación Original y Completa; y lo traslada al Asistente Administrativo Financiero II, para elaborar y solicitar el CUR del compromiso. | ENCARGADO DI COMPRAS |
| 22. | Generar CUR de Compromiso | | ASISTEM E ADMINISTRAÇÃO |

Proceso al que pertenece COMPRAS Procedimiento CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES 1 7

| | Elabora el "Comprobante Único de Registro - CUR de compromiso", lo pasa al estado de Solicitado en SIGES y lo traslada al Encargado de Presupuesto. | | O FINANCIERO II |
|-----|---|--|-----------------------------|
| 23. | Aprobar CUR de Compromiso | Aprueba CUR de compromiso, imprime, gestiona las firmas y sellos correspondientes; y traslada al Encargado de Compras. | ENCARGADO DE PRESUPUESTO |

INDIVIDUALES

4.3. Recepción y revisión de la documentación para el expediente de PAGO.

Codificación

COM-PRO-05

| No. | Actividad | Descripción | Responsable |
|-----|---|---|-------------------------|
| 1. | Recepción de Factura e Informe | ura e unidad adhiero las características únicas y/o especiales que requiero | |
| 2. | Razonar la Factura | 3 , 5 | |
| 3. | Elaborar al NDC I ac al primar paga an un fiampa na mayor a 5 diac habilec de haber I | | ENCARGADO DE COMPRAS |

Proceso al que pertenece COMPRAS Codificación Procedimiento Versión Página COM-PRO-05 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES INDIVIDUALES

| | | Nota. Para los pagos siguientes solo se adjunta la factura e informe al NPG creado. | |
|----|--|---|------------------------------|
| 4. | Registrar y crear el anexo de la liquidación | Procede a realizar la liquidación del anexo de Orden de Compra en SIGES para liquidar el comprometido y opera las deducciones (si hubiera) y trasladar el expediente al Encargado de Contabilidad para revisión. | ENCARGADO DE COMPRAS |
| 5. | Revisar el Expediente para Liquidar | Verifica que el expediente este completo y que cumpla con todos los aspectos legales, y procedimientos internos; y verificar que esté correctamente ingresado en el SIGES; ¿Está todo correcto? SI: traslada al Director Administrativo Financiero para su Autorización. NO: Devuelve al Encargado de Compras con las observaciones de corrección y mejora. Regresa a la actividad 4. | ENCARGADO DE CONTABILIDAD |
| 6. | Autorizar la Liquidación | I an al Slats y tractada al expediente al Encargado do Compras para la l | |
| 7. | Al tener completo el expediente lo traslada a la Encargada de Presupuesto para continuar con el procedimiento de pago CON-PRO-04 Pago por medio de Transferencia o CON-PRO-05 Pago por medio de Cheque. Termina el procedimiento. | | ENCARGADO DE COMPRAS |

4.4. Rescisión o Terminación Anticipada de Contrato

| No. | Actividad | Descripción | Responsable |
|-----|---|---|---|
| 1. | Conformar Expediente de Rescisión o Terminación del Contrato | Conforma expediente de Rescisión o Terminación de Contrato con los siguientes documentos: | DIRECTOR O COORDINADOR DE N LA UNIDADO SOLICITANTEGEO |



COMPRAS

| Codificación | Procedimiento | Versión | Página |
|--------------|--|---------|--------|
| COM-PRO-05 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES | 1 | 9 |
| | INDIVIDUALES | | |

| | | Formulario COM-FOR-11 "Solicitud de Rescisión de Contrato de Servicios Técnicos y/o Profesionales", debidamente firmado y sellado por el Director/Coordinador solicitante y el Director Ejecutivo. | | |
|----|---|---|-----------------------|--|
| | , | 2. Para el caso de rescisión por parte del contratista, se debe adjuntar original del desistimiento del contratista a la prestación del servicio o solicitud de rescisión debidamente justificada y la aceptación por escrito de la Coordinación o Dirección solicitante, con visto bueno del Director Ejecutivo. | | |
| | | a Para este caso de rescisión, deberá adjuntarse el Finiquito correspondiente. En caso de no obtener la firma del Contratista, dejar constancia escrita (Acta, "Cédula de Notificación" u otro documento). | | |
| | | 3. Para el caso de terminación anticipada se debe adjuntar el documento o documentos que sirvan para respaldar la invocación de la causal de terminación conforme lo establecido en el contrato. | | |
| | | El expediente completo se traslada al Asesor Jurídico. | | |
| | | Nota. Si se trata de un incumplimiento de contrato se procederá a trasladar el expediente al Asesor Jurídico para que ejecute la garantía de la Fianza de acuerdo a la ley vigente. | | |
| 2. | Elaborar Resolución | Elabora la Resolución de Rescisión o Terminación de Contrato y traslada al Director Ejecutivo para su aprobación. | | |
| 3. | Aprobar Resolución | Recibe el expediente y aprueba la Resolución de Rescisión o Terminación de Contrato y traslada al Encargado de Compras. | DIRECTOR EJECUTIVO | |
| 4. | Solicita a la Encargada de presupuesto por medio de oficio el descompromiso del comprometido, publica la Resolución de Rescisión o Terminación de Contrato en el NPG creado y traslada copia de la Resolución al Encargado de Recursos Humanos, | | | |

Proceso al que pertenece COMPRAS Codificación Procedimiento Versión Página COM-PRO-05 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES I 10 INDIVIDUALES

| | | quedando a la espera de la respectiva constancia para adjuntarla en el expediente. | |
|----|---|---|-------------------------------------|
| 5. | Notificar Aćuerdo o Resolución en CGC. | Notifica las copias de la Resolución de Rescisión o Terminación de Contrato Electrónicamente, a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas en un plazo no mayor de 30 días calendario. Imprime la constancia del sistema y entrega una copia al Encargado de Compras. | ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS |

Documentación Relacionada

| | DOCUMENTACIÓN RELACIONADA DEL PROCEDIMIENTO | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|--|
| Procedimientos e | CON-PRO-04 Pago por medio de Transferencia | | | | |
| Instructivos | CON-PRO-05 Pago por medio de Cheque | | | | |
| | COM-FOR-01 Requerimiento; | | | | |
| | COM-FOR-09 Términos de Referencia para Contratación de Servicios Técnicos y/o | | | | |
| Formularios | Profesionales; | | | | |
| | COM-FOR-10 Listado de Chequeo de Documentos para la Contratación de Servicios Técnicos | | | | |
| | y/o Profesionales; | | | | |
| Guías | COM-GUI-01 Requisitos para elaboración de facturas; | | | | |
| Guias | COM-GUI-02 Documentación de Soporte para Proceso de Pago | | | | |
| DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS | | | | | |
| INTERNOS | NINGUNO | | | | |
| | Decreto No. 57-92 Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo No. 122-2016; | | | | |
| | Reglamento de La Ley De Contrataciones del Estado | | | | |
| | Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto | | | | |
| EXTERNOS | Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto | | | | |
| | Acuerdo Gubernativo No. 110-2014 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto | | | | |
| | Y Circulares que emita DNCAE-Dirección General De Adquisiciones Del Estado del Ministerio de | | | | |
| | Finanzas Publicas. | | | | |



Proceso al que pertenece COMPRAS Codificación Procedimiento Versión Página COM-PRO-05 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES I 11 INDIVIDUALES

Control de Cambios

| Documento de Respaldo | Fecha de Aprobación | Sección Modificada | Descripción del Cambio |
|--------------------------|------------------------|-----------------------|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | • |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | and a supplied to the supplied of the supplied to the supplied |